

01 H. 12241

45708 AA

INFORME FINAL: CONTRATO DE OBRA, Exp. N° 7091 52 01 Hoja N°1

Eje Ganadería - Comarca Río Senguer - Golfo San Jorge.

N 11

I

 CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES	
013702	23.OCT 2006
PROVINCIA DEL Chubut INGRESO	

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROGRAMA DE DESARROLLO COMARCAL.

**MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD OVINA Y BOVINA MEDIANTE
 LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A LA
 PRODUCCIÓN Y A LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL - EJE
 GANADERIA - COMARCA RIO SENGUER - GOLFO SAN JORGE**

INFORME FINAL

SEPTIEMBRE DEL 2006



ING. AGR. JORGE ARIEL ÑANCUCHEO

GESTION
 25 OCT 2006
 ENTRADA/SALIDA

C.F.I. INGRESO	
Sop. Magnético:	2
Copla Informes:	1
A Red Información	1

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pag. 4
2. Implementación del Proyecto Comarcal en las Instituciones Regionales	Pag. 8
3. Contratación de cuatro técnicos “Extensionistas”	Pag. 11
4. Creación de Cuatro Agencias de Extensión.....	Pag. 14
5. Funcionamiento de Cuatro Agencias de Extensión.....	Pag. 17
6. Manuales de Producción y Buenas Prácticas Ovinas y Bovinas.....	Pag. 18
7. Anexos.....	Pag. 19

El presente informe Final se refiere a la actividades desarrolladas en el marco de uno de los eje o proyectos comarcales definidos en la Comarca Senguer- San Jorge, al sur de la Provincia del Chubut, en la Patagonia Argentina. Se trata del trabajo del Eje Ganadero cuya importancia radica en que se despliega en esta zona, la mas importante en el país en lo referente a producción ovina, y donde la plenitud del desarrollo productivo no se ha obtenido, por ser una región joven en cuanto a poblamiento y desarrollo. Tampoco han existido, en los últimos años, desde el estado líneas que permitan alterar esta situación en un área que cuenta con una gran cantidad de recursos naturales en potencialidad.

Este trabajo plantea la implementación de la labor de un equipo de profesionales agropecuarios en el rol de motorizadores de la incorporación tecnológica en los establecimientos agropecuarios y movilizadores de los actores rurales de toda la región.

Para lograr la instalación del proyecto en la zona se trabajó articuladamente con cuatro intendentes de las principales localidades del áreas, tres Sociedades Rurales a través de sus dirigentes y otros representantes de las comunas vecinas. La idea fue generar un espacio de contención interinstitucional que contenga el trabajo de los profesionales y lograr la apropiación por parte de la comunidad de la figura del Técnico extensionista.

Los próximos pasos implica la consolidación del rol de cada técnico, formándose fuertemente en Extensión Agropecuaria, Sociología Rural y otros aspectos necesarios para el trabajo a campo de cada uno. También se buscará fortalecer el equipo técnico y consolidar la estructura de trabajo.

PLAN DE TRABAJO

MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD OVINA Y BOVINA MEDIANTE LA INCORPORACION DE TECNOLOGIAS ORIENTADAS A LA PRODUCCION Y A LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Eje Ganadería en la Comarca Río Senguer - Golfo San Jorge

1. Introducción

El proyecto, a desarrollarse en la Comarca Senguerr- San Jorge, ha sido diseñado para dinamizar el sector ganadero tratando de conservar los recursos naturales a través de la transferencia de tecnología existente, adaptación y creación de tecnologías innovadoras, utilización de los recursos existentes y a adquirir tecnologías innovadoras fomentando el asociativismo.

La superficie total ocupada por establecimientos agropecuarios es de 8.175.100 ha, lo que representa aproximadamente el 57 % de la superficie total de la provincia. Las explotaciones ganaderas de la comarca son, en su gran mayoría, productoras de lana Merino finas, carne ovina y en menor medida bovina, se caracterizan como producciones extensivas sobre pasturas naturales con bajas cargas por hectárea, incluso en los valles de la comarca donde a pesar de las ventajas comparativas con las estepas no existe una marcada diferencia en producción. En general se aumenta la cantidad de Bovinos en estas áreas como un intento de diversificación.

La caracterización agroclimática del área adquiere relevancia dentro del presente trabajo debido al gran desarrollo que la actividad ganadera tiene en la región, fundamentalmente sustentada en el uso de los distintos tipos de pastizales naturales presentes. Estas características hacen que el forraje que se produce (principal insumo de la ganadería) sea escaso y con una dinámica muy particular, lo que hace muy difícil su manejo por parte de productores, administradores encargados, etc. Estas condiciones en el manejo del pastizal hacen que gran parte de los establecimientos tengan sobrecargados los campos, y como consecuencia, la tasa de extracción es muy baja y como lo reflejan las estadísticas provinciales, la cantidad de cabezas ovinas faenadas anualmente en

los frigoríficos habilitados alcanza apenas al 9% del stock ovino, incrementándose levemente al incorporar la faena y el consumo no registrado en los establecimientos.

Estos datos nos permiten decir que existe mucho margen de progreso en cuanto a productividad del sector y que el mayor problema se encuentra en la falta de incorporación de Tecnología.

El sector ganadero tal como se encuentra hoy en día no está preparado para afrontar cambios significativos en el contexto socio económico.

Este proyecto apunta a los productores Ovinos de 1500 a 5000 cabezas que totalizan aproximadamente 400 y los productores bovinos con mas de 50 y menos de 300 vacas madre.

Independientemente de esto se entiende que cualquier productor podrá acceder a la transferencia de tecnología propuesta y se espera que se genere un efecto multiplicador que incluya a todos los sectores productivos de la comarca. Los recursos naturales de la Provincia se encuentran seriamente amenazados por problemas de desertificación.

El proyecto debe ser ejecutado por los técnicos extensionistas que han sido contratados para este fin y constituyen el inicio de los trabajos en el terreno. Estos profesionales son coordinados y evaluados en su desempeño por el Coordinador comarcal quien a su vez interactúa con las distintas organizaciones existentes que cuentan con recursos humanos invalorable por su experiencia en estos sistemas productivos: INTA, Ministerio de la Producción, ProLana, CORFO, PSA, Ley Ovina y técnicos de la actividad privada.

Se ha trabajado en que se involucren fuertemente los municipios y Comunas Rurales que componen la comarca. El Actor más importante del proyecto es el Productor, su familia y todo el personal de las explotaciones ganaderas, los que deberán comprender la tecnología que se pretende extender, luego adaptarla a sus explotaciones y por ultimo ponerla en funcionamiento.

Esto implica los siguientes ejes de acciones:

- Asistir técnicamente a los productores.
- Incorporar Manuales de Producción y Buenas Practicas al sistema de extensión.
- Incrementar la producción de carne bovina por ha.
- Aumentar el porcentaje de señalada de ovinos y por lo tanto la tasa de extracción.
- Incorporar la Intersiembra de Mallines y Valles.
- Mejorar los sistemas de pastoreo.
- Incorporar la Trazabilidad ovina.
- Ejecutar Cursos de Capacitación para productores, Administradores, Encargados, Peones

A través de un sistema de extensión eficiente se generará una mayor capacitación de la mano de obra disponible, mejorando las posibilidades laborales de un gran número de personas y promoviendo formas asociativas entre los mismos. La mejora del manejo del pastizal natural redundará en beneficios ambientales derivados de los mismos (detención de los procesos de desertificación, protección de cuencas, etc.).

El aumento y mejora de la producción ganadera derivará en una mejora en el nivel de vida de los productores, principalmente en los estratos de productores más pequeños, con esto se disminuirá la migración de las generaciones jóvenes hacia los centros urbanos.

Para los organismos de ciencia y técnica, así como para las instituciones gubernamentales (INTA, Ministerio de Producción, Dirección de Bosques, CORFO, etc.) la existencia de extensionistas [que estén en contacto con los productores

mejorará la comunicación entre la demanda de investigación real del campo y necesidades de los productores.

La mejora en el manejo le dará sustentabilidad a los sistemas de producción de la comarca y permitirá mejorar la productividad de los establecimientos, a través de aumentos en los índices de producción.

Los beneficiarios directos serán los productores ganaderos de la comarca , sus familias y el personal que trabaja con ellos. Existen beneficiarios indirectos a través de los servicios asociados a la actividad. Entre ellos se encuentran los peones rurales, los proveedores de servicios de fletes, los frigoríficos, los proveedores de insumos agropecuarios, los contratistas de esquila, los alambradotes, los molineros etc.

Una de las condiciones más importantes es la lentitud de los cambios en los procesos productivos en nuestros sistemas extensivos Patagónicos, ya que a diferencia de otras actividades los cambios en la productividad del sector ganadero demoran más de 5 años en manifestarse, solo se pueden evaluar avances en el proceso.

Otro condicionante sería que factores externos sobre los que no tenemos control, tal es el caso del precio de la lana provoque un aumento la rentabilidad que haga que el sector desestime los beneficios de incorporar tecnología.

Por ultimo la condición más importante es que el proyecto tenga continuidad y garantice en todo momento los fondos para las actividades propuestas. Si un extensionista no dispone de recursos para desempeñar su trabajo, difícilmente lo desempeñe.

2. Inicio del Trabajo y Formalización de la Coordinación

A fin de concretar este paso se llevó adelante la presentación de documentación necesaria y propuesta de Contrato finalizado en todos sus términos

Se realizaron en tiempo y forma las presentaciones de documentación y otros trámites necesarios, firmando finalmente el Contrato con el CFI como Experto para la implementación del Proyecto Comarcal, Eje Ganadero, Comarca Senguerr - San Jorge.

Implementación del Proyecto Comarcal en las Instituciones Regionales

El primer paso llevado adelante en el trabajo en el Proyecto consistió en la consolidación del rol de Coordinador del Proyecto, para lo que se cumpimentaron los trámites de la Contratación como Coordinador Comarcal del Sistema de Extensión Agropecuario Sur del Chubut, trabajo llevado adelante por la Coordinación de la Comarca Senguerr Golfo San Jorge, en directa concordancia con quien suscribe, y que fue Designado Responsable para Implementación del presente Proyecto.

El trabajo se inició en la búsqueda del Consenso con los intendentes de las localidades propuestas para la instalación de las Agencias de Extensión, evaluando en cada caso la posibilidad de que los municipios aporten una vivienda para el Técnico y un lugar físico para establecer la agencia de Extensión (puede estar en Soc. Rurales, Cooperativas de Productores delegaciones del Ministerio de Producción etc.). Esta tarea se entendía como necesaria de realizarse antes de contratar a los técnicos y se llevo a cabo por el Coordinador del Programa, quien suscribe.

El paso siguiente fue consensuar con otra instituciones de actividad en la región y que despliegan actividades de promoción y movilización del sector productivo, donde se pretende llevar adelante el trabajo de los profesionales de este sistema de Extensión. Esas instituciones son los Municipios, sociedades Rureles, CORFO,

INTA, SENASA, con las que se mantuvo contacto con el fin de lograr armar esquemas de coparticipación mixta en la estructura de apoyo al sistema de extensión, buscando que algunas de ellas aporten contratos para mas profesionales, presupuesto para el trabajo y su estructura de apoyo al sistema de extensión.

En algunos casos se planteo al Ministerio de Producción que aporte un plus al sueldo de extensionistas que se encuentran contratados pos instituciones como INTA, donde el montos del contrato es bajo y con esto se busca lograr el sueldo propuesto en todos los profesionales que actuarán en este programa.

Entrando mas en detalle respectos de etapa, se puede mencionar que se ha trabajó principalmente con los municipios y la sociedades Rurales, logrando compromisos para trabajar mancomunadamente en la implementación y fortalecimiento de este Proyecto con las siguientes Instituciones:

- Sociedad Rural de Sarmiento
- Sociedad Rural del Sudoeste (Senguer)
- Sociedad Rural del dpto Tehuelches (Gob. Costa)
- Municipio de Sarmiento
- Municipio de Río Mayo
- Municipio de Alto Río Senguerr
- Municipio de Gobernador Costa

En este trabajo también buscaba lograr acuerdos con los intendentes de las localidades propuestas para la instalación de las Agencias de Extensión la posibilidad de que su municipio aporte una vivienda para el Técnico y un lugar físico para establecer la agencia de Extensión (puede estar en Soc. Rurales, Cooperativas de Productores delegaciones del Ministerio de Producción etc.). Esta tarea se realizó antes de contratar a los técnicos y fue llevada adelante con la colaboración de la Coordinación comarcal y otros integrantes del Ministerio de Producción, también sirvió para dimensionar el grado de convocatoria que lograba la propuesta en los

diversos estamentos institucionales y concretar la instalación del proyecto en el territorio propiamente dicho.

Con el fin de mantener informado a los niveles de coordinación se elevaron informes semanales correspondientes a las características de las reuniones mantenidas con los Intendentes de las Localidad de Sarmiento, Alto Río Senguerr, Gobernador Costa y Río Mayo. También se mantuvieron reuniones con los Presidentes de las Sociedades Rurales del Departamento Tehuelches, Sarmiento y del Sudoeste, que son las tres entidades que nuclean a los productores ovinos bovinos del área de trabajo del proyecto Ganadero. Se mantuvieron contactos e intercambios de opiniones respecto del proyecto con el Presidente de la Rural de Comodoro Rivadavia, sr. Hugo Raso.

3. Contratación de cuatro técnicos “Extensionistas”

Dentro de la gama de tareas iniciales se definieron los honorarios que deben percibir los profesionales que trabajarán en el Sistema de extensión en la zona y se trató de pautar la gama de condiciones especificadas en los párrafos anteriores referidos a dedicación, radicación etc.

Fue necesario contemplar el hecho de que la zona donde se desarrolla el proyecto es naturalmente expulsora de profesionales, ya que las localidades donde se propone el asiento de los mismos no cuenta con la totalidad de los servicios y la rigurosidad del clima genera un situación de inestabilidad muy grande para quienes intentan radicarse en la región. Atendiendo a esta particularidad se trabajó en buscar ofrecer a los técnicos condiciones salariales adecuadas a esta difícil situación. En base a esto se propuso un sueldo básico mas un plus para el pago de alquiler que convierte al monto total en un atractivo interesante para el trabajo de un profesional en esta zona.

Se ha definió el Monto a percibir por los profesionales en 2500 \$, mas un plus por alquiler de vivienda del orden de los 416 \$. Esto se debe a que en los lugares donde se implementarán las Oficinas Técnicas, los municipios no cuentan con viviendas disponibles en la actualidad debido al gran crecimiento poblacional que existen en la mayoría de las localidades chubutenses. A fin de evitar que el tema viviendas impidiera la radicación del profesional se ofrece este plus y se implementará el trabajo profesional en forma inmediata a la firma del contrato o realización del concurso.

En esto se ha avanzado en la propuesta, y aceptación de parte de los niveles superiores, de que estos fondos provengan del Ministerio de la Producción. Se enfocará el trabajo de manera que la mayoría de los técnicos involucrados en el presente proyecto dependan económicamente del aporte provincial, fijando un sueldo de 2916 \$, incluyendo en este monto una suma para pagos de alquileres.

Posteriormente se llevó adelante la preparación del concurso de antecedentes para convocar y contratar a los técnicos que trabajarían en el Sistema de Extensión, definiendo detalles para el llamado a Concurso de los profesionales a convocar en cuanto a requisitos a cumplimentar y valoraciones de antecedentes.

Para avanzar en este punto se solicitaron los Currículo vitae y Antecedentes de profesionales de la Patagonia y otras regiones, considerando como pauta inicial una formación y experiencia en trabajos de Extensión Agropecuaria y Sociología Rural.

Se llevó adelante la convocatoria y realización del concurso para incorporación de los 4 técnicos extensionistas en el mes de julio del 2006.

Si bien el concurso no se realizó en el plazo fijado porque aún no se contaba con la veracidad del financiamiento aprobado, pero se remitieron todas las solicitudes correspondientes a los niveles legales de la Administración provincial a fin de que en breve lapso se ejecute el llamado a concurso correspondiente. Se solicitaron celeridad en las definiciones de este punto en particular, y finalmente se ha logrado un avance al definir el ente por que se contratarán a los profesionales y definir los montos de los contratos.

Los niveles de asuntos legales y Administración de la Provincia están trabajando en definir el modelo final para el Contrato de los profesionales. Se han definido los entes contractuales de la siguiente manera

- Profesional de la OGC Gobernador Costa
 - o Ente Contractual: Sociedad Rural del Dpto Tehuelches
 - o Fuente de Financiamiento: UGC Provincial
 - o Profesional Contratado: Med. Vet. Horacio Berger

- Profesional de la OGC Alto Río Senguer
 - o Ente Contractual: Sociedad Rural del Sudoeste
 - o Fuente de Financiamiento: UGC Provincial
 - o Profesional Contratado: Med. Vet. Javier Aguirre

Eje Ganadería - Comarca Río Senguer – Golfo San Jorge.

- Profesional de la OGC Sarmiento
 - o Ente Contractual: Sociedad Rural del Sarmiento
 - o Fuente de Financiamiento: UGC Provincial
 - o Profesional Contratado: Ing. Agr. Raúl Guevara

- Profesional de la OGC Río Mayo
 - o Ente Contractual: Sociedad Rural del Sudoeste
 - o Fuente de Financiamiento: UGC Provincial
 - o Profesional Contratado: Ing. Agr. Diego Bogado

- Profesional Responsable de Coordinación
 - o Ente Contractual: Sociedad Rural de Sarmiento
 - o Fuente de Financiamiento: UGC Provincial

4. Creación de Cuatro Agencias de Extensión

El trabajo final de la creación de la Agencias u Oficinas de Gestión compartida implicó la siguiente secuencia de acciones:

- Consensuar con los Actores la importancia de implementar un sistema de extensión para lograr los objetivos propuestos en el presente PPC.
- Definir el lugar físico mas apropiado para que funcione como centro operativo de los extensionistas.
- Consensuar con los Actores comunitarios y de las distintas organizaciones la implementación del Sistema de Extensión.
- Definir el lugar físico mas apropiado para que funcione como centro operativo de los extensionistas.
- Definir quien se hará cargo de los gastos operativos de la agencia..
- Preparación del concurso de antecedentes para contratar a los técnicos.
- Realización del concurso para incorporación de los 4 técnicos extensionistas para el mes de abril de 2006.
- Contratación de cuatro técnicos "Extensionistas"

A fines de lograr un arraigamiento de la propuesta en las diferentes localidades, se inicio paralelamente un trabajo de difusión de la propuesta en los diversos niveles comunitario donde se montarían las agencias.

Para ello se realizo las correspondiente difusión, sobre todo a través de la distribución del proyecto y sus implicancias, en los distintos niveles comunitarios y sobre todo entres lo productores ganaderos de la región. Estos se ha canalizados a través de los municipios y Sociedades Rurales de la Zona.

Posteriormente se pasó a definir el lugar físico mas apropiado para que funcione como centro operativo de los extensionistas y para ello se inició el análisis sobre los posibles lugares donde se montarían las Agencias y su infraestructura necesaria.

Luego de evaluar los lugares donde se podrá contar con un espacio físico para el trabajo de gabinete y de atención al público, en la actividad de los extensionistas, se

ha consensuado con las instituciones de la región el lugar exacto para que se arme la Oficina de Gestión Compartida (OGC), llegando a los siguientes acuerdos:

Oficina de Gestión Compartida Sarmiento:

- Institución Comprometida a brindar el Espacio Físico: Sociedad Rural de Sarmiento
- Domicilio donde se instalará la OGC: Perito Moreno 351, Sarmiento, en instalaciones de la Soc. Rural de Sarmiento.

Oficina de Gestión Compartida Senguerr:

- Institución Comprometida a brindar el Espacio Físico: Sociedad Rural del Sudoeste
- Domicilio donde se instalará la OGC: San Martín Oeste del Chubut, Alto Río Senguer, en instalaciones de la Soc. Rural del Sudoeste.

Oficina de Gestión Compartida Gobernador Costa:

- Institución Comprometida a brindar el Espacio Físico: Sociedad Rural de Gobernador Costa
- Domicilio donde se instalará la OGC: Avda. Julio Argentino Roca s/n, Gobernador Costa, en instalaciones de la Sociedad Rural del dpto. Tehuelches (Gob. Costa)

Oficina de Gestión Compartida Río Mayo:

- Institución Comprometida a brindar el Espacio Físico: Municipio de Río Mayo
- Domicilio donde se instalará la OGC: Belgrano s/n, Río Mayo, en el edificio del Municipio de Río Mayo

Esto implicó un trabajo de un promedio de 2 Reuniones Realizadas en cada localidad con las principales entidades y organizaciones regionales y locales con incumbencias en el Sistema de Extensión Agropecuario (Ej.. Soc. Rurales, Consejos Deliberantes, etc.). Difusión Radial.

Posteriormente se presentó la propuesta de Presupuesto de cada Agencia y de los gastos operativos de la Coordinación, definiendo que la fuente de financiamiento sea la Unidad de Gestión Comarcal, acordando la Ejecución de los fondos a través de la Sociedad Rural del Sudoeste, en la localidad de Alto Río Senguer en primera instancia. Posteriormente se acordó que los fondos sean transferidos a través de varias instituciones, propuesta que fue consensuada con los referentes de cada entidad, llegando al armado de un cuadro de transferencias que se adjunta en el presente informe.

5. Funcionamiento de Cuatro Agencias de Extensión

A partir del mes de agosto se concretaron los acuerdos con las insititucioones y luego de convocados los profesionales, se procedió al inicio del trabajo en cada localidad. También se llevó adelante la coordinación del trabajo grupal de los profesionales, lo que implicó la organización de reuniones, comunicaciones y presentaciones entre los profesionales y las autoridades de cada localidad.

De esta forma y sobre principios del mes de septiembre se avanzó en el ítem "Coordinación y Trabajo cuatro técnicos "Extensionistas"", llevando adelante la primera Reunión Plenaria de los Profesionales del Sistema de Extensión Agropecuaria Sur del Chubut, realizado en la localidad de Facundo, en el epicentro del trabajo de los técnico y contando con la presencia de autoridades del Ministerio de la Producción y el INTA.

8. Manuales de Producción y Buenas Practicas Ovinas y Bovinas

Se concretaron Reuniones con los entes que tienen incumbencias en esta temáticas , buscando avanzar en acuerdos para el abordaje concreto en este tema y se mantuvieron contactos con profesionales del INTA y del Senasa a fin de buscar avances en este tema en particular, no obstante se entiende como necesario contar con los profesionales contratados para lograr concreciones en este tema en particular.

Se participó en una Reunión con los profesionales del INTA Esquel, donde se avanzó sobre las cuestiones necesarias para fortalecer la OGC Gobernador Costa y continuar trabajando en el tema Manuales de Producción y Buena Prácticas.

7. ANEXOS

a. Cuadro de Transferencias para las Instituciones – 16/07/2006

Cuadro FINAL ACORDADO

Municipio Río Mayo

. Camioneta Río Mayo	71.000
- Contrato Técnico Río Mayo:	14580
- Gastos Operativos Río Mayo	7500
- Equipamiento Río Mayo	3.850
TOTAL	96930

Municipio Senguer

- Camioneta Senguer	71000
- Contrato Técnico Senguer :	14580
- Gastos Operativos Senguer	7500
- Equipamiento Senguerr	3.850
	96930

Soc Rural Senguerr:

- Capacitación Río Mayo	5000
- Capacitación Senguer	5000
- Capacitación Costa	5000
- Capacitación Sarmiento	5000
Total	20000

Municipio Sarmiento O Sociedad Rural Sarmiento

- Contrato Técnico Sarmiento:	14580
- Equipamiento Sarmiento	3850
- Gastos Operativos Sarmiento	7500
TOTAL	25930

Municipio Gob. Costa o / Soc. Rural de Tehuelches

- Suplemento Contrato Técnico :	4000
- Equipamiento Gob. Costa	3850
- Operativos Coordinación	7500
TOTAL	15350

TOTAL POR OFICINA

- SENGUER	101930
- RIO MAYO	101930
- SARMIENTO	30930
- COSTA	15350

TOTAL FINAL 255140

Eje Ganadería - Comarca Río Senguer – Golfo San Jorge.

b. CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA TECNICOS

Entre los abajo firmantes, por una parte el "MUNICIPIO....." representado por.....con Domicilio..... de la Localidad de.....en adelante EL MUNICIPIO DEy la otra parte el Sr., DNI....., con domicilio ende la ciudad de.....en adelante " EL CONTRATADO, convienen celebrar el presente Contrato de Locación de Obra, de acuerdo a los términos y condiciones particulares que seguidamente se enuncian. -----

PRIMERA OBJETO: en el marco del programa ¿De qué va a vivir mi Pueblo" del eje estratégico de Ganadería a cargo de su coordinador el Ing. Ariel Ñancucho de la Comarca Río Senguer-Golfo San Jorge y a través de "EL MUNICIPIO DE" encomienda a "EL CONTRATADO" y éste acepta realizar tareas de correspondiente al **ANEXO PLAN DE TRABAJO Técnicos Extensionistas que acompaña el presente contrato-----**

SEGUNDA: PRESUPUESTO DEL COTRATO: 1-Ha de entenderse que entre las partes existe sólo una relación de locación de obra, sin que pueda entenderse que exista una relación de empleo ni de dependencia para con "EL MUNICIPIO....." quedando entendido que "EL CONTRATADO" es una persona independiente y autónoma en su relación con "EL MUNICIPIO de....."

2-No se encuentra previsto, ni autorizado, ni resulta necesario a los fines del objeto de cumplimiento del presente contrato, que "EL CONTRATADO" solicite el concurso de terceras personas. Si eventualmente lo hiciere, será de su exclusiva responsabilidad los reclamos que esas personas efectuare y que tuvieren su origen en la circunstancia de su participación en el cumplimiento del presente contrato o que directa o indirectamente se encontrare vinculado con esa circunstancia. 3-"EL CONTRATADO", desvincula expresamente al MUNICIPIO de toda responsabilidad por reclamos de cualquier tipo por parte de terceros, derivados de daños que pudieran ocasionarse con motivo del cumplimiento del presente contrato. 4-EL MUNICIPIO no asume responsabilidad alguna sobre los seguros de vida, enfermedad, accidentes de viajes u otros seguros que pudieren ser necesarios a los fines de cumplimiento del presente contrato. 5-EL CONTRATADO manifiesta encontrarse incorporado al Sistema Provisional, realizando sus aportes, a través del monotributo, en el cual efectúa y continuará efectuando sus aportes previsionales. A tal fin, declara que su actuación es independiente y autónoma y su puntual y estricto cumplimiento correrá por su exclusiva cuenta, como así también toda otra obligación derivada de la legislación impositiva y de Seguridad Social aplicable y/o a aplicarse por la autoridad competente en la materia.-----

TERCERA: DURACIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato de será de _____ meses, desde el día ____ mes _____ 2006, al día ____ mes _____ de 2006. Queda entendido, que la suscripción del presente contrato, no genera una expectativa o derecho de prórroga a beneficio de "EL CONTRATADO", pudiendo ser prorrogado o renovado únicamente de común acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un nuevo contrato. -----

Eje Ganadería - Comarca Río Senguer – Golfo San Jorge.

CUARTA: RETRIBUCIÓN: El honorario total, por todo concepto se convino en la suma de PESOS catorce mil quinientos ochenta (\$14.580,00), estableciéndose la forma de pago en cinco cuotas coincidentes con los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero en pagos mensuales de **dos mil novecientos dieciséis pesos (2916,00) cada cuota**, a ejecutarse con la presentación de la factura correspondiente según lo prescripto por la AFIP en esa materia.-----

QUINTA: IMPUTACIÓN: El gasto que demande el presente contrato se imputará al Municipio _____ (completar que área del municipio se hace cargo).

SEXTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES: los derechos y obligaciones de "EL CONTRATADO" serán los exclusivamente establecidos en el presente contrato. Por consiguiente, "EL CONTRATADO", no tendrá derecho a percibir ningún beneficio, prestación compensación, indemnización u otro pago fuera de los estipulados expresamente en los presentes. "EL MUNICIPIO", procederá a el pago de los honorarios convenidos contra la aprobación de la obra que deberá efectuar el coordinador del Eje Ganadero perteneciente al programa *¿De qué va a vivir mi Pueblo?* y el señor *Secretario de hacienda, tesorero según corresponda*. A todos los efectos, se acuerda que el presente contrato es intuita personae, por lo que queda expresamente prohibido su cesión total o parcial, reservándose "EL MUNICIPIO", todos los derechos de accionar legalmente ante la violación de la presente obligación.-----

SÉPTIMA: RESCISIÓN: El *Sr. Intendente o Presidente*, en cualquier momento de la vigencia del presente contrato, podrá rescindirlo *de acuerdo a la evaluación realizada por el coordinador del Eje Ganadero y/o por la Coordinación de la Comarca Senguer- San Jorge* sin expresión de causa alguna y sin necesidad de interpelación extrajudicial previa, no generando a favor de "EL CONTRATADO" derecho a indemnización alguna.-----

OCTAVA:COMPETENCIA: A todos los efectos emergentes del presente contrato las partes constituyen domicilio "EL CONTRATADO" _____ domicilio _____ y EL MUNICIPIO en _____ domicilio _____.

Se firman Cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de _____, de la provincia de Chubut a los _____ días del mes de _____ del 2006, recibiendo cada uno parte de conformidad.-----

Lo firma la máxima autoridad de la institución, el contratado y podría ser Administración de personal en caso que hubiere o tal vez el tesorero en una institución más chica.

c. NOTA DE DIFUSIÓN EN MEDIOS REGIONALES

Extensión Rural en el Sur del Chubut, trabajo del Programa Comarcas con plena inserción interinstitucional

El proyecto de la Comarca Senguer San Jorge, Eje Ganadero, se inicia a partir del Programa De que va a vivir mi pueblo implementado a en el año 2005 por el gobierno de Chubut, a fines de lograr un consenso territorial que permita la implementación de políticas sustentables en las diferentes áreas de la geografía provincial.

El inicio, a partir de una convocatoria donde los actores locales y regionales pautaron desde su propia visión cuales eran las necesidades mas sentidas para cada lugar y situación, permitió diagramar una serie de acciones que derivaron en los proyectos Comarcales por ejes temáticos, dentro de los cuales este proyecto Ganadero ha demandado un trabajo de recopilación de opiniones, proyectación y otras definiciones hasta llegar a su implementación en el terreno, la Comarca Senguer San Jorge.

El proyecto, está diseñado para dinamizar el sector ganadero tratando de conservar los recursos naturales a través de la transferencia de tecnología existente, adaptación y creación de tecnologías innovadoras, utilización de los recursos existentes y a adquirir y fomentando el asociativismo.

Se despliega en un área donde la superficie total ocupada por establecimientos agropecuarios es de 8.175.100 ha, lo que representa aproximadamente el 57 % de la superficie total de la provincia, con explotaciones ganaderas en su gran mayoría productoras de lanas Merino finas, carne ovina y en menor medida bovina, e implica a los Dptos. Senguer, Sarmiento, Escalante y sur de Ameghino y Tehuelches.

La caracterización agroclimática del área adquiere relevancia dentro del proyecto debido a que la actividad ganadera es fundamentalmente sustentada en el uso de los distintos tipos de pastizales naturales presentes. Estas características hacen que el forraje que se produce (principal insumo de la ganadería) sea escaso y con una dinámica muy particular, lo que hace muy difícil su manejo por parte de productores, administradores encargados, etc. Estas condiciones en el manejo del pastizal hacen que gran parte de los establecimientos tengan sobrecargados los campos, y como consecuencia, la tasa de extracción es muy baja; como lo reflejan las estadísticas provinciales, la cantidad de cabezas ovinas faenadas anualmente en los frigoríficos habilitados alcanza apenas al 9% del stock ovino, incrementándose levemente al incorporar la faena y el consumo no registrado en los establecimientos.

Estos datos nos permiten decir que existe mucho margen de progreso en cuanto a productividad del sector y que el mayor problema se encuentra en la falta de incorporación de Tecnología.

Se apunta principalmente al trabajo con productores Ovinos de 1500 a 5000 cabezas que totalizan aproximadamente 400 y los productores bovinos con mas de 50 y menos de 300 vacas madre. Independientemente de esto se entiende que cualquier productor podrá acceder a la transferencia de tecnología propuesta y se espera que se genere un efecto multiplicador que incluya a todos los sectores productivos de la comarca. Se entiende que el sector ganadero tal como se encuentra hoy en día no está preparado para afrontar cambios significativos en el contexto socio económico y los recursos naturales de la Provincia se encuentran seriamente amenazados por problemas de desertificación.

El trabajo en la región ha sido planificado para que sea ejecutado por técnicos extensionistas contratado específicamente para este fin. Los mismos serán coordinados y

evaluados en su desempeño por el Coordinador comarcal quien a su vez lleva adelante el trabajo de interactuar con las distintas organizaciones existentes en área relacionadas al sector productivo: INTA, Ministerio de la Producción, CORFO, Ley Ovina y técnicos de la actividad privada.

Se ha trabajado en implementar esta iniciativa con una muy fuerte contraparte en los municipios, Comunas Rurales, Sociedades Rurales y otras instituciones que componen las fuerzas vivas en la comarca, apuntando a fortalecer el apoyo al sector rural que forma parte genuina en cada una de las localidades de la región.

La implementación del proyecto en la zona implica acciones como: Asistir técnicamente a los productores, Incorporar Manuales de Producción y Buenas Practicas al sistema de extensión, Incrementar la producción de carne bovina por ha., aumentar el porcentaje de señalada de ovinos y por lo tanto la tasa de extracción, Incorporar la Intersiembra de Mallines y Valles, Mejorar los sistemas de pastoreo, Incorporar la Trazabilidad ovina, Ejecutar Cursos de Capacitación para productores, Administradores, Encargados, Peones, etc.

Por otra parte el aumento y optimización de la producción ganadera derivará en una mejora en el nivel de vida de los productores, principalmente en los estratos más pequeños, logrando disminuir la migración de las generaciones jóvenes hacia los centros urbanos.

Para los organismos de ciencia y técnica, así como para las instituciones gubernamentales la existencia de extensionistas que estén en contacto con los productores permite mejorar la comunicación entre la investigación y la demanda real del campo.

La mejora en el manejo le dará sustentabilidad a los sistemas de producción de la comarca e incrementará la productividad de los establecimientos, y los beneficiarios directos serán los productores ganaderos de la comarca, sus familias y el personal que trabaja con ellos, los que manejarán la tecnología que se pretende extender, para luego adaptarla a sus explotaciones y por ultimo ponerla en funcionamiento Existen beneficiarios indirectos a través de los servicios asociados a la actividad. Entre ellos se encuentran los peones rurales, los proveedores de servicios de fletes, los frigoríficos, los proveedores de insumos agropecuarios, los contratistas de esquila, los alambrodotes, los molineros etc.

Una de las condiciones más importantes es la lentitud de los cambios en los procesos productivos en nuestros sistemas extensivos Patagónicos, ya que los mismos demoran más en manifestarse, y solo en el largo plazo se pueden evaluar avances, lo que requiere también que los factores externos sobre los que no tenemos control afecten la rentabilidad del sector al punto de hacer desestimar los beneficios de incorporar tecnología.

Ya en su implementación, a mediados de este año, el Proyecto ha recibido el total apoyo de los intendentes Ricardo Britapaja (Sarmiento), Miguel Larrauri (G.Costa), Gabriel Salazar (Río Mayo) y Javier Marabolí (Senguer), quienes han aportado su estructura a fin de que los profesionales convocados a este trabajo tengan un arraigo local y administrativo en su labor. Por otra parte la coparticipación de entidades y dirigentes de las Sociedades Rurales de Senguer (G. Antorena, G. Beckman), Tehuelches (H. López Rey) y Sarmiento (G. Herman), quienes aportan instalaciones y esquemas administrativos, han completado el staff interinstitucional sobre el que se apoya este trabajo de Extensión Agropecuaria de características inédita en la historia del sector rural regional, en esta zona la de mayor productividad ovina de la Patagonia y del país.

Actualmente se han montado las cuatro oficinas en las localidades principales y los profesionales convocado inician su trabajo en un marco de apoyo local destacable. Los responsables de cada oficina son los Ing. Agr. Raúl Guevara en Sarmiento, el Med. Vet. Horacio Berger en Costa, el Ing. Agr. Diego Bogado en Río Mayo y el Med. Vet. Javier Aguirre en Senguer, coordinados por el Ing. Agr. Ariel Nancucho, quienes conforman un

Eje Ganadería - Comarca Río Senguer – Golfo San Jorge.

equipo técnico muy joven y con una dinámica particular para el trabajo de campo que empiezan a desempeñar, con gran colaboración de los productores locales. Es destacable el caso del Med. Vet. Javier Aguirre, de Río Mayo, quien cursó sus estudios secundarios en la Esc. Agrotécnica de Sarmiento, se formó como Veterinario en La Plata y hace menos de un año regresa a la zona a insertarse en esta propuesta a cargo de la Oficina Senguer, en el mismo ámbito donde ha nacido.

Finalmente es destacable la visión de cambio de este joven y activo equipo técnico que ha fijado su centro de "neurálgico" de reuniones en Facundo, cuyos responsables comunales los han recibido con gran hospitalidad, y que cuenta con apoyo de los principales referentes regionales. En resumen, como definiera el Prof. Gabriel Salazar "es necesario venir a esta zona con la Magia intacta, con los sueños que teníamos cuando elegimos la profesión", y con esta fuerza y visión se ha instalado ya este grupo de Profesionales en el Sur del Chubut

Ing. Agr. Ariel Nancuqueo – 16 de Octubre 2006
Coordinador Eje Ganadero - Comarca Senguer San Jorge

FOTOGRAFIAS



Med. Vet. Horacio Berger (Of. Costa)



Ing. Agr. Raúl Guevara (Of. Sarmiento)



Ing. Agr. Diego Bogado (Of. Río Mayo)



Med Vet. Javier Aguirre (Of. Senguer)



Grupo Técnico en Facundo con E. Guitart (INTA) y Ariel Nancuqueo (Coord..)

Ing. Agr. Ariel Nancuqueo